



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

La suscrita **Secretaria del Departamento Municipal de Justicia** hace constar que los procedimientos para los servicios prestados en esta dependencia municipal son los siguientes:

- 1) Certificación de punto de acta:
 - a) Tramite personal
 - b) Se presenta al Departamento Municipal de Justicia
 - c) En Tributación se extiende el recibo
 - d) Se realiza el pago en el banco
 - e) La secretaria entrega la certificación

- 2) Ordenanza municipal y citación para audiencia conciliatoria:
 - a) El denunciante se presenta al Departamento Municipal de Justicia
 - b) El Director del Departamento Municipal de Justicia recibe la denuncia.
 - c) La Secretaria redacta la ordenanza municipal y la envía al denunciado para que se presente.

- 3) Autorización, registro y certificación de marca de herrar:
 - a) Tramite personal
 - b) Se presenta al Departamento Municipal de Justicia.
 - c) Se busca en los registros de control de fierros para asegurarse de que no hayan diseños iguales o parecidos.
 - d) Se le extiende la autorización para que un herrero le elabore su fierro.
 - e) Una vez elaborado el fierro se presenta al Departamento Municipal de Justicia para hacer el respectivo registro.
 - f) En Tributación se extiende el recibo
 - g) Se realiza el pago en el banco
 - h) La secretaria entrega la certificación

- 4) Carta de venta:
 - a) Tramite personal
 - b) Se presenta al Departamento Municipal de Justicia
 - c) Presenta la documentación requerida
 - d) La secretaria redacta la Carta de Venta



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

- e) En Tributación se extiende el recibo
 - f) Se realiza el pago en el banco
 - g) La secretaria entrega la Carta de Venta
- 5) Permiso para destace de ganado:
- a) Se presenta al Departamento Municipal de Justicia
 - b) El solicitante presenta la Carta de Venta del animal
 - c) El Director del Departamento Municipal de Justicia realiza la inspección del animal.
 - d) En Tributación se extiende el recibo
 - e) Se realiza el pago en el banco
 - f) La secretaria entrega el permiso al solicitante
- 6) Registro de arma:
- a) Tramite personal
 - b) Se presenta al Departamento Municipal de Justicia.
 - c) El solicitante presenta la documentación requerida.
 - d) Se realiza el registro del arma
 - e) En Tributación se extiende el recibo
 - f) Se realiza el pago en el banco
 - g) La secretaria entrega la certificación
- 7) Guía de transporte de ganado:
- a) Tramite personal
 - b) Se presenta al Departamento Municipal de Justicia.
 - c) El solicitante presenta la documentación requerida.
 - d) En Tributación se extiende el recibo
 - e) Se realiza el pago en el banco
 - f) La secretaria entrega el permiso al solicitante

Maribel Rivera Caballero
Secretaria del Departamento Municipal de Justicia